



ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD –
MESA TEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹
ACTA No. 90

Código formato: PGD-02-07
Versión: 11.0
Código documento: PGD-02
Versión: 11.0
Página 1 de 3

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUGAR: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FECHA: 12 AGOSTO 2019	HORA INICIO: 3:00 P.M.	HORA FIN: 4:30 P.M.
---	---	------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

OBJETIVO

1. Seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y presentación de asistentes

2. Seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
2. Seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.	<p>La directora inicia la mesa socializando a los asistentes los avances en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 5 de septiembre de 2019.- Jornada de 9:00 a.m. a 12:00 m.- Auditorio Huitaca – Alcaldía Mayor de Bogotá (Carrera 8 No. 10 – 65).- Aforo para 500 miembros de la comunidad. La Dirección de Participación debe garantizar la asistencia de 350 personas (Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Usaquén, Engativá y Fontibón 25 c/u; las localidades restantes 10 c/u).- Operativo de transporte, acomodación, alimentación, control de asistencia, servicio de ambulancia y aseo a cargo de la Universidad Nacional.- Los Gerentes Locales deben establecer e informar con antelación el punto de encuentro así como el listado de los asistentes.- Orden del día en proceso y cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.- Se habilitará el correo electrónico rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co para recepcionar las preguntas, dudas, inquietudes, peticiones etc. por parte de la comunidad, a ser respondidas en el evento. Lo anterior en el marco de la estrategia de rendición de cuentas No 8 “Encuentro Diálogo participativo” de la Función Pública. El correo electrónico estará habilitado a partir del 16 de agosto y hasta el 28 del mismo mes con el fin de re direccionar las preguntas a la Dirección de Apoyo al Despacho para el respectivo trámite. <p>Por lo anterior se requiere que la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC diseñe la pieza comunicativa que se publicará en la página web y redes sociales, convocando a la ciudadanía a la rendición de cuentas e informando que se habilitó un correo electrónico para la recepción de preguntas, solicitudes, inquietudes,</p>



ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD –
MESA TEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹
ACTA No. 90

Código formato: PGD-02-07
Versión: 11.0
Código documento: PGD-02
Versión: 11.0
Página 2 de 3

dudas etc. en el marco de la rendición de cuentas vigencia 2018 y primer semestre 2019; la pieza además debe informar el término de tiempo en el que estará habilitada la cuenta electrónica. En referencia a lo anterior, la Dirección de Participación Ciudadana informará oportunamente a la OAC cual es la cuenta de correo habilitada. Igualmente se le recuerda a la OAC que el auditorio Huitaca, en el que tendrá lugar el evento, requiere información previa sobre la transmisión por streaming y el cubrimiento de medios de comunicación.

Para el caso de la Dirección de Apoyo al Despacho - DAD, la Dirección informa que el auditorio solicita 4 personas para el aseo de los baños, durante el evento, con los respectivos utensilios para dos baños. Igualmente que la mesa de café no se encuentra contratada y por tanto también debe gestionarla, para 500 personas. Para el caso de la convocatoria la Dirección de Participación informa que invitará 300 ciudadanos y quedan 200 cupos para invitar a los señores concejales de Bogotá, sujetos de control, directivos de la entidad y demás personalidades que el señor Contralor requiera y estén interesadas en informarse sobre la gestión de la entidad; para tal caso la DAD la encargada de convocar y garantizar dicha asistencia.

Para el caso de las presentaciones la DAD informa que mediante oficio se requirió a las Direcciones sectoriales enviar las presentaciones, con un máximo de 10 dispositivas por cada dirección, para su respectiva revisión de contenido y diseño, este último a cargo de la OAC.

Las tres dependencias del proceso de Participación Ciudadana acuerdan que se hará una reunión el próximo 21 de agosto, en el piso 9, a las 9:00 a.m., para hablar de las presentaciones.

RELACIÓN DE ANEXOS

No. de ORDEN	TÍTULO
1.	Listados de asistencia.

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA ¹
1. BELÉN SÁNCHEZ	DIRECTORA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. CLEMENCIA GIRALDO	ASESORA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. CATALINA MALDONADO	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
4. GRACE RODADO	DIRECTORA	APOYO AL DESPACHO

¹ La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.



ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD –
MESA TEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹
ACTA No. 90

Código formato: PGD-02-07
Versión: 11.0
Código documento: PGD-02
Versión: 11.0
Página 3 de 3

5. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ	PROFESIONAL	APOYO AL DESPACHO
6. SANDRA ÁVILA	JEFE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

COMPROMISOS

No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	Enviar la cuenta de correo electrónico habilitada para la rendición de cuentas a la OAC	Participación Ciudadana	12 de agosto de 2019
2.	Elaboración y publicación de la pieza comunicativa para convocar ciudadanía e informar el correo electrónico habilitado para el envío de preguntas.	Comunicaciones	15 de agosto de 2019

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES	NOMBRE: CLEMENCIA GIRALDO
CARGO: DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARGO: ASESORA

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.



**LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL**

Código Formato: PPCCPI-03-02
Versión: 6.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión 6.0
Página 1 de 2

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: Acciones de diálogo con la comunidad.
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE CONTROL SOCIAL: mejora entrega de entradas de cuentas
 (3) LUGAR: Dr. Participación Ciudadana + Seminario Local
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: Participación Ciudadana
 (5) FECHA: 12 agosto 10
 (6) RESPONSABLE: participación ciudadana

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
1	MARIA Alejandra Gómez	113688662						malgomez@contraloria.gov		
2	Grace Patricia Gude	102075735	D.A.D.					gradado@contraloria.gov		
3	Sandra Rocío Mula	5210006	O.A.C.					310110.		
4	CIEMENCIA GIRALDO	5245537	D.P.C.D.C.							
5	ISELEO SANCHEZ	41898226						Besaca 29 @ Htrncl		

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.